



VICERRECTORADO ACADÉMICO Y DE POSGRADOS

Oficio Nro. UCE-VAP-2024-1430-O

Quito, 25 de junio de 2024

Asunto: Total Horas reporte general carga horaria

Señor Ph.d.
Mario Raúl Morales Morales
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su consulta realizada en el Oficio No. UCE-DTIC-2024-2157-O, sobre el reporte general de carga horaria docente que alberga el SIIU, es importante que se contabilizarse y se reflejen todas las horas correspondientes a las siguientes actividades: Impartición clases, preparación clases, preparación y calificación de exámenes, tutorías académicas, prácticas de experimentación, complementarias, clínicas y pasantías, titulación, acompañamiento a complexivos, investigación básica, investigación avanzada, otros proyectos de investigación, doctorados, otras actividades de investigación, proyectos, programas, prácticas y pasantías, educación continua, dirección, gestión, representaciones, designaciones docencia, gestión de investigación, otras de gestión, licencias y permisos.

En los casos en los cuates el total de horas es superior al tiempo de dedicación del docente, este Vicerrectorado Académico hará el seguimiento a través de las autoridades de las Facultades para regularizar los excedentes de carga horaria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ph.D. Mercy Julieta Logroño
VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO

Referencias:
- UCE-DTIC-2024-2157-O

jt